

EXP-UNC 2712/2010

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 20/2010

VISTO

El viaje que debe realizar el **Dr. Héctor J. SÁNCHEZ** (Profesor Titular DE) a la ciudad de Campinas (Brasil) donde permanecerá por el lapso 21 al 24 de febrero del corriente año;

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado asistirá a la "18º Reunión Anual de Usuarios" en el Laboratorio Nacional de Luz Sincrotrón de la ciudad de Campinas (Brasil);

Que las actividades a desarrollar por el Dr. Sánchez son de interés para esta Facultad:

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Encomendar al **Dr. Héctor J. SÁNCHEZ** (Profesor Titular DE legajo 28.307) se traslade en comisión a la ciudad de Campinas (Brasil) por el lapso 21 al 24 de febrero de 2010, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTICULO 2º.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 19 de febrero de 2010.

ps

Dr. WALTER N. DAL LAGO Secretario General Ra.M.A.F

Dra. ESTHER GALINA

CE DECANA